INTERREG POCTEFA
ÁREA FUNCIONAL OESTE

Índice

A. EL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA 3

B. UN ANÁLISIS DEL POTENCIAL Y LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA ZONA. 4

C. UN ENFOQUE INTEGRADO QUE PERMITE RESPONDER A LAS NECESIDADES Y AL POTENCIAL DE DESARROLLO 6

1. Asegurar el mantenimiento de las poblaciones mediante el desarrollo de las industrias locales. 6

2. Superar la barrera lingüística y promover el euskera como idioma común. Resolver los problemas lingüísticos que constituyen un obstáculo para la comunicación y la cooperación en el área funcional mejorando el conocimiento y uso del euskera, así como reforzar el multilingüismo. 6

3. Mejorar la movilidad transfronteriza de las personas y los servicios, garantizando la preservación del territorio. 7

D. UNA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO POLÍTICO 5 8

A. EL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA

El área funcional oeste está situada en el punto de encuentro del macizo de los Pirineos y el Océano Atlántico. Situada en el corazón del espacio eurorregional Nouvelle Aquitaine-Euskadi-Navarra y en el corredor atlántico europeo, es un espacio estratégico privilegiado para las políticas de movilidad europeas y transfronterizas. También representa un área muy activa en términos de relaciones transfronterizas. Intercambios a través de los cuales se cruzan relaciones históricas, actividades agrícolas, ocio y patrimonio cultural compartido, como el euskera o el Camino de Santiago.

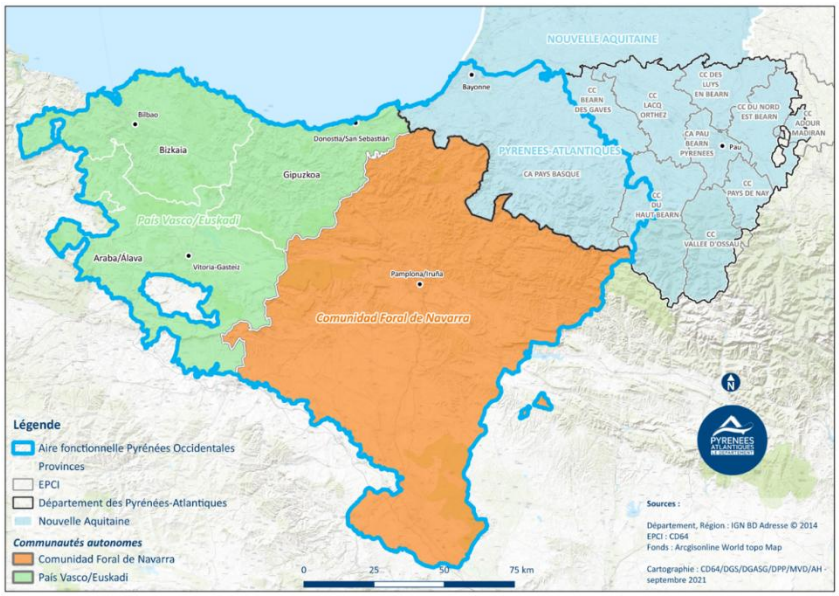

El territorio también cuenta con un patrimonio natural único, con una gran variedad de paisajes en un espacio reducido: litoral de playas y acantilados, bosques (entre ellos el bosque transfronterizo de Iraty, el mayor hayedo de Europa), montañas de media altura atravesadas por puertos, valles que unen los dos lados de la frontera, y en el sureste de Navarra, las Bardenas, una singular zona semidesértica, entre Tudela y Carcastillo, declarada reserva natural, con una vegetación particular y unas impresionantes formaciones rocosas debidas a la erosión.

El área funcional oeste se encuentra en el territorio transfronterizo que incluye la parte vasca de Pirineos-Atlánticos y el valle de Barétous, la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra. Su perímetro de proyectos se sitúa en esta zona y se define en función de la intensidad de los flujos temáticos de cooperación y de las relaciones transfronterizas, del carácter específico y estructurante de los proyectos.

Estas características territoriales principales, que son la **concentración de la población en zonas urbanas, la presencia de municipios muy poco poblados y un marcado relieve**, dan lugar a disparidades territoriales dentro del área funcional oeste:

- ✓ por un lado, una zona urbana de alta densidad, apoyada en particular por una conurbación que se extiende a ambos lados de la frontera. Este espacio policéntrico está compuesto por centros urbanos de dimensión nacional o internacional (San Sebastián, Bilbao, Bayona-Anglet-Biarritz, Pamplona, etc.), que cuentan con numerosas herramientas y foros de debate comunes y que abordan diferentes temáticas desde el punto de vista de la cooperación;
- ✓ por otro lado, una zona rural y montañosa, de interior, más afectada por el obstáculo físico, que desarrolla la cooperación en ámbitos más restringidos pero correspondientes a cuestiones de primera importancia: agricultura, ganadería, movilidad, turismo y patrimonio, por ejemplo.

B. UN ANÁLISIS DEL POTENCIAL Y LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA ZONA.

Cooperación institucional histórica y variada

El área funcional oeste forma parte de una rica cooperación institucional a varios niveles: con la Eurorregión Nouvelle Aquitaine-Euskadi-Navarra, los acuerdos bilaterales entre el Consejo Departamental de Pirineos Atlánticos, Navarra y Gipuzkoa, el Memorándum entre Euskadi y la Communauté d'Agglomération du Pays Basque, la estrategia transfronteriza de la Communauté d'Agglomération du Pays Basque, el Consorcio Bidasoa-Txingudi, la Eurociudad Vasca de Bayona-San-Sebastián y la asociación transfronteriza multinivel Conferencia Atlántica Transpirenaica.... Estas diferentes herramientas demuestran la vitalidad y la riqueza de la cooperación institucional del área.

Complementariedades socioeconómicas

Aunque el número de trabajadores transfronterizos sigue siendo bajo (alrededor de 3.000), los intercambios socioeconómicos y la cooperación en los distintos sectores económicos son numerosos. En particular, hay cooperaciones en los ámbitos del turismo, la industria, lo social, la agricultura, la pesca y un refuerzo de los intercambios universitarios. En este sentido, la CCI Bayonne Pays Basque, la Cámara de Gipuzkoa y la Cámara de Navarra se han unido en el seno de la AECT Bihartean con el objetivo de desarrollar proyectos económicos transfronterizos, dar respuesta a las necesidades de las empresas ubicadas en cada uno de los dos territorios y crear una oferta económica y formativa conjunta.

Diversas interconexiones

Existen flujos transfronterizos más o menos densos en toda el área funcional, que no sólo tienen lugar alrededor de la frontera. Por ejemplo, Navarra y el Departamento de Pirineos Atlánticos tienen intercambios transfronterizos entre Tudela y el conjunto de Pirineos Atlánticos en relación con el pastoreo, el turismo y los temporeros, y otros desde Pamplona como los intercambios universitarios con Pau y Bayona. Los operadores del euskera trabajan en los ámbitos de los medios de comunicación, la economía creativa, la enseñanza y la formación profesional y están histórica y estructuralmente vinculados a organizaciones con sede en Euskadi y/o Navarra.

Las interconexiones locales más cercanas a la frontera también marcan el área funcional:

- Interconexiones humanas, culturales, lingüísticas y sociales a través de los movimientos de población y la vida de los habitantes: Oficina Pública del Euskera, Continuum urbano San-Sebastián-Bayona, de proximidad Bidasoa-Txingudi (Hondarribia-Irún-Hendaya), área transfronteriza Xareta (Sare-Urdax-Zugarramurdi-Ainhoa), cooperación de los valles - país Baigorri-Quint-Erro; Soule-Salazar, Baretous, Roncal, Pamplona/Hendaya, Bayona-Pau etc.
- Interconexiones entre espacios naturales, del litoral, de la montaña, que van más allá de los límites administrativos: proyectos de la Agrupación de Interés Científico del Litoral Vasco - lugares con retos compartidos - Camino de Santiago, La Rhune, Iraty, Jaizkibel, Larra Belagua, rutas de senderismo transfronterizas, el litoral y el océano, etc…
- Interconexiones económicas y turísticas con numerosos y antiguos vínculos entre empresas y agentes económicos: consorcio Bidasoa-Txingudi, Bihartean, clusters transfronterizos, etc.

Son estos territorios, marcados por cuestiones de proximidad y cotidianidad, los que el área funcional oeste propone establecer como perímetro de proyectos. **La estrategia y los proyectos que se llevarán a cabo se referirán a las cuencas de vida transfronterizas de este territorio, en el marco de la cooperación local.**

A pesar de su dinamismo, del fuerte apoyo a la cuestión transfronteriza y de los numerosos proyectos, los retos persisten, y **la frontera sigue frenando los intercambios**. **Su efecto sigue siendo marcado tanto para las políticas públicas como para la vida cotidiana de los habitantes, con en particular**:

- Intercambios débiles ligados al mercado laboral; intercambios más bien ligados al ocio, al comercio, a las relaciones sociales y familiares;
- Intercambios que se realizan principalmente en coche: quedan por hacer grandes esfuerzos en materia de accesibilidad y movilidad, sobre todo en las redes de transporte público;
- Avanzar en el aprendizaje de las lenguas fronterizas, con vistas a un intercambio más sistemático en materia de formación y de empleo.

C. UN ENFOQUE INTEGRADO QUE PERMITE RESPONDER A LAS NECESIDADES Y AL POTENCIAL DE DESARROLLO

Una estrategia al servicio de los habitantes

Ante la crisis social, ecológica y sanitaria, la población tiene grandes expectativas para repensar su espacio de vida. El objetivo político 5 contribuirá a responder a sus necesidades y ofrecerá soluciones concretas mediante proyectos estructurantes que permitan:

- la puesta en común de los datos de la oferta y la demanda para facilitar el acceso al empleo local y a la formación,
- un mejor conocimiento de las lenguas que favorece el entendimiento mutuo,
- la mejora de los servicios e infraestructuras que facilitan los desplazamientos independientemente de la frontera.

A partir de estos ejes, el área funcional creará una dinámica de proyectos que responden directamente a las metas identificadas en torno al buen vivir y la convivencia.

1. Asegurar el mantenimiento de las poblaciones mediante el desarrollo de las industrias locales.

- Coordinación de los servicios relacionados con la pérdida de empleo: Pôle Emploi / Lanbide / SNE Lansare y servicios de acompañamiento para los trabajadores transfronterizos**;**
- Promover el empleo y la formación transfronterizos en sectores con escasez de mano de obra y valorizar las filiales que carecen de ella en el territorio;
- Mejora de la atractividad de los empleos locales del territorio (artesanía, turismo, pastoralismo, agricultura...) y del crecimiento azul.

2. Superar la barrera lingüística y promover el euskera como idioma común. Resolver los problemas lingüísticos que constituyen un obstáculo para la comunicación y la cooperación en el área funcional mejorando el conocimiento y uso del euskera, así como reforzar el multilingüismo.

- Favorecer la movilidad y los intercambios culturales y lingüísticos transfronterizos de los alumnos;
- Fomentar los proyectos deportivos, culturales y artísticos locales desarrollados en euskera y facilitar el acceso y la difusión de la producción y creación cultural y artística;
- Fomentar el entendimiento mutuo mediante un mejor conocimiento y una mayor práctica colectiva de las lenguas y culturas;
- Desarrollar los recursos tecnológicos que faciliten el uso del euskera;
- Fomentar, formar y desarrollar el aprendizaje y la enseñanza del euskera.

3. Mejorar la movilidad transfronteriza de las personas y los servicios, garantizando la preservación del territorio.

- Desarrollar servicios transfronterizos de movilidad que fomenten el cambio modal mediante una oferta de calidad a un precio asequible y utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación;
- Construir soluciones de movilidad sostenibles, adaptadas a los territorios rurales y de montaña, poniendo en común las ofertas transfronterizas, para que los servicios a la población sean accesibles para todos;
- Continuar con la creación de vías, carriles y lugares dedicados a la movilidad activa;
- Continuar con la creación y modernización de instalaciones intermodales y de conexión para los servicios de movilidad transfronteriza;
- Mejorar las infraestructuras viarias en zonas de montaña y costeras con gran volumen de tráfico, buscando soluciones alternativas más respetuosas con el medio ambiente y haciendo más seguras las carreteras y vías férreas expuestas a grandes riesgos naturales (aludes, nevadas, desprendimientos, inundaciones, incendios, erosión y sumersión);
- Reforzar nuestros conocimientos sobre movilidad transfronteriza del área funcional mediante la realización de estudios sobre sectores, lugares o infraestructuras de gran interés.

D. UNA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO POLÍTICO 5

Organigrama de la gobernanza:

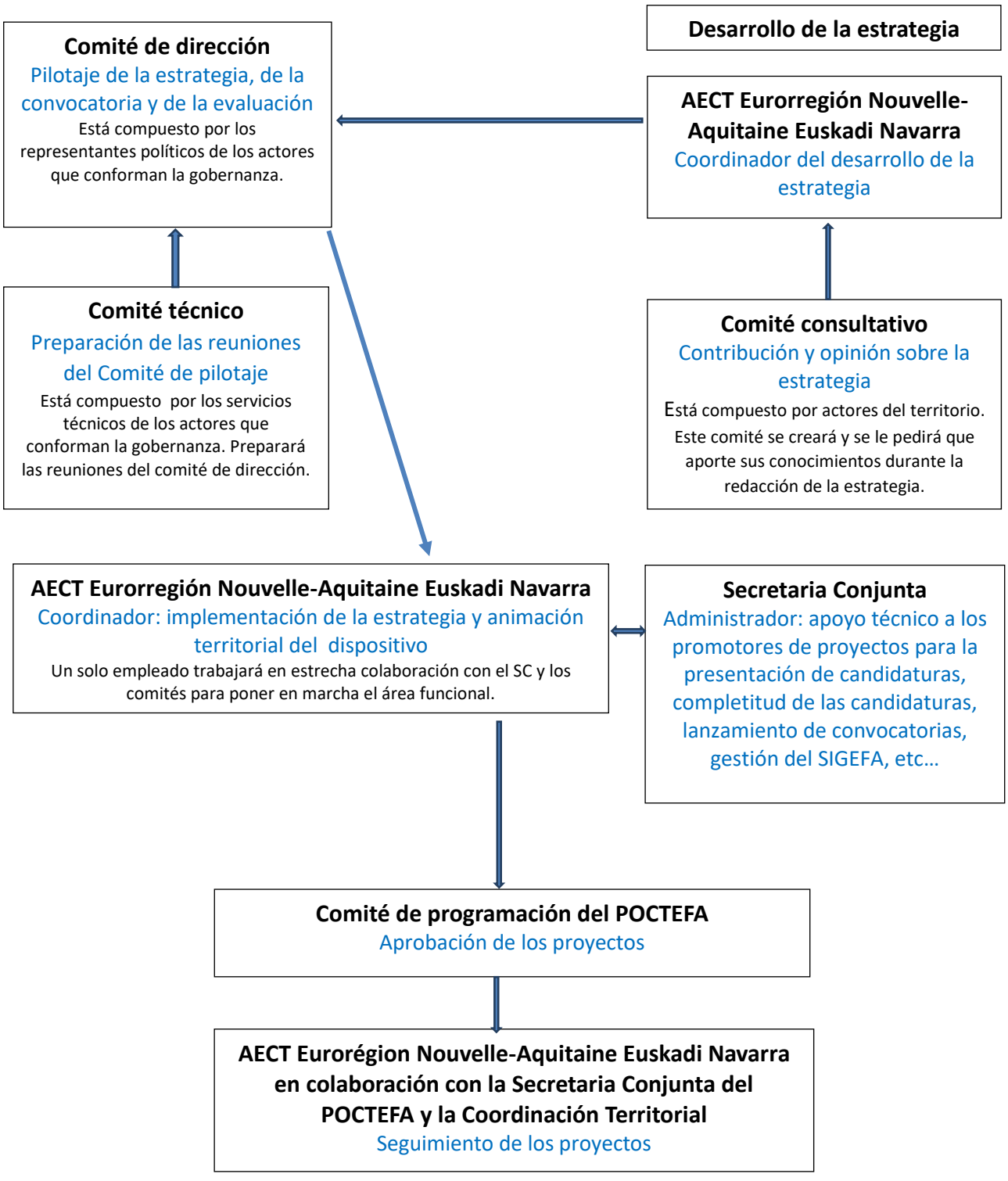

El área funcional, a través de su innovador enfoque territorial integrado, es un espacio de experimentación con la democracia participativa. Por lo tanto, involucrar a la ciudadanía y la sociedad civil en el proceso de construcción y gobernanza de este área es un tema importante para la implementación de políticas públicas que respondan mejor a los desafíos específicos del territorio.

Por lo tanto, para crear una gobernanza clara y eficaz, es necesario involucrar a las asociaciones locales (actores económicos y sociales, sociedad civil, asociaciones) en el desarrollo de estrategias. Involucrar más a los actores involucrados en la cooperación permitirá solicitarlos en proyectos que les conciernen directamente, en los que puedan intervenir y tener a su disposición instrumentos de evaluación.

Como tal, la participación de estructuras representativas de la sociedad civil y actores económicos del territorio (Bihartean, Consejo de Desarrollo del País Vasco, etc.) dentro de la gobernanza (como órganos consultivos) permitiría fortalecer la apropiación de las acciones públicas por parte de los actores y ciudadanos del territorio. Además, para asegurar una mejor gobernanza, también sería interesante involucrar a los distintos institutos de observación territorial y estadística (AUDAP, Observatorio territorial de Navarra, EUSTAT, NASTAT...) para desarrollar diagnósticos territoriales compartidos que permitan comprender mejor las características del territorio.

Los actores que participarán en la gobernanza son los siguientes:

Región Nueva Aquitania	Comunidad Foral de Navarra
Departamento de Pirineos-Atlánticos	Comunidad Autónoma de Euskadi
Comunidad de Aglomeración del País Vasco	Diputaciones de Gipuzkoa/Diputación de Bizkaia/Diputación de Araba
Estado Francés : Prefectura de Pirineos-Atlánticos	Estado Español: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Propuesta de organización

1. Elaboración del dossier del área funcional oeste:
   Se pidió a los futuros socios del comité de dirección que construyeran colectivamente la propuesta de un área funcional. Esta incluye:
   - un retrato del territorio, la identificación de problemas y necesidades locales,
   - la definición de una estrategia mediante la selección de tres ejes de intervención y la declinación de tipologías de acciones complementarias a los otros objetivos operativos de POCTEFA,
   - así como una propuesta de implementación que incluye un plan de gobernanza y una distribución de roles.
   Esta etapa ha sido coordinada por el Coordinador Territorial Oeste: el Departamento de Pirineos-Atlánticos.

2. Gestor del OP5: el gestor del área funcional Oeste es la Eurorregión Nouvelle-Aquitaine Euskadi Navarra.
   La Eurorregión tendrá los siguientes objetivos:
   - Coordinar el área funcional para su implementación,

- Crear e integrar un Comité Consultivo integrado por representantes de la sociedad civil,
- Redactar la estrategia integrando en particular los planes estratégicos existentes de los actores de la gobernanza. La estrategia será multisectorial y estará dirigida a nivel territorial. Permitirá la implementación de proyectos interconectados, gestión de aportes y observaciones para la finalización de la propuesta…

Como coordinadora, la Eurorregión reunirá a todos los actores necesarios para completar con éxito estas misiones.

3. Implementación: finalización de la propuesta hasta la aprobación por parte del Comité de Seguimiento y el PO, luego montaje del Comité Consultivo y redacción de la estrategia integrada. Trabajo de animación e ingeniería para apoyar la emergencia de proyectos y la preparación de solicitudes con el fin de promover y generar las sinergias esperadas tanto entre proyectos como en respuesta a la estrategia (duración por definir).

4. Lanzamiento de la convocatoria: será redactada por el comité de dirección con la Eurorregión y la secretaría conjunta antes de su difusión conjunta. La autoridad de gestión recibirá las solicitudes y considerará su admisibilidad. Una vez que los proyectos sean administrativamente admisibles, serán enviados al gestor para que los evalúe el comité de dirección.

5. Evaluación de los proyectos: A partir de un baremo que se definirá entre todos, el Comité de dirección realizará una preevaluación con una calificación de los proyectos que permita su clasificación. Esta calificación será objeto de una consulta de resolución que se transmitirá al comité de programación del POCTEFA para que haga sus observaciones y la valide.

6. Seguimiento: se llevará a cabo de forma conjunta según el reparto de funciones entre la Secretaría Conjunta, la Eurorregión y el Comité Territorial.

Conflictos de interés:

En esta propuesta se tiene en cuenta el tema de los conflictos de interés pero será objeto de una descripción más detallada durante el tiempo de preparación para la implementación del área funcional. Se prestará especial atención para garantizar que sea coherente con todo el organigrama de POCTEFA.